

- e) Su objeto social es el que figura en el expediente de la clasificación de obras y/o servicios otorgada en su día o, en su caso, si se ha modificado posteriormente el que figura en el registro Oficial de Licitadores de Euskadi o en Registro oficial correspondiente.
- f) Para el ejercicio de las actividades de los grupos y/o subgrupos en que está clasificada, dispone de las preceptivas autorizaciones o habilitaciones que se relacionan en la solicitud.
- g) La veracidad de la información consignada en los Anexos que acompañan y forman parte de esta Declaración, y que reflejan de forma fiel y actualizada los medios personales y materiales de que dispone la entidad para la ejecución de los trabajos propios de los grupos y subgrupos en que está clasificada, así como la experiencia acreditada en los mismos.
- h) Que la entidad dispone de los documentos que acreditan lo declarado, con el compromiso de ponerlos a disposición de la Junta consultiva de Contratación Pública de Euskadi si así es solicitado.

A _____ ,

Firma